



Expediente: 1676/22-A6

Carátula: MUÑOZ JUAN FERNANDO C/ RED DE SEGURO MEDICO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 11/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MARCHETTI, JUAN MANUEL-PERITO CONTADOR

27246715292 - MUÑOZ, JUAN FERNANDO-ACTOR 20266840153 - RED DE SEGURO MEDICO S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1676/22-A6



H103074697381

JUICIO: MUÑOZ JUAN FERNANDO c/ RED DE SEGURO MEDICO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1676/22-A6.

## San Miguel de Tucumán, 10 de octubre del 2023.

Proveo el sorteo realizado por Secretaría el 05/10/2023:

- 1. Tengo presente el sorteo practicado.
- 2. Proceda Secretaria a notificar al perito contador JUAN MANUEL MARCHETTI en su domicilio real (Crisóstomo Alvarez N° 960), a fin que en el témino de UN (1) DÍA:
- a) Acepte el cargo conferido, mediante presentación a través del sistema informatico SAE, y acredite el pago de tasa de justicia pertinente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 389 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9531.
- b) Ratifique o rectifique número de teléfono personal.
- c) Constituya domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado.
- 3.- Hago saber al perito Marchetti que una vez aceptado el cargo, deberá expedirse sobre lo solicitado en el presente cuaderno de prueba, como asi también en el cuaderno de prueba D3, acumulado al presente conforme informe actuarial del 09/10/2023. MAL-1676/22-A6.

Certificado digital: CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.